CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 124037801E0196-------
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://validacertificados.ccb.org.co/Index.html#/verificacion y digite el respectivo código
NÚMERO DE MATRÍCULA: S0031378----------
LIBRO 51: REGISTRO 00379510----------
NOMBRE: CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCION SOSTENIBLE SIGLA CCCS O CGBC
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 000009002034934----

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA:

QUE LA SIGUIENTE COPIA TEXTUAL CORRESPONDE A UN DOCUMENTO INSCRITO EN EL REGISTRO DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO, BAJO EL NUMERO, LIBRO Y FECHA INSERTOS EN EL ROTULO DE REGISTRO QUE APARECE AL FINAL DEL CERTIFICADO.-----
---

Signature Not Verified
Validez de consulta
Pilar Puentes Trujillo

ACTA No. 16

REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE MIEMBROS
CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE (CCCS)
NIT. 900.203.493-4
(Marzo 21 de 2024)

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024), siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), se dio inicio a la reunión ordinaria de la Asamblea de Miembros de la Asociación **Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS)**, en modalidad presencial en la Sede Nacional de Uniandinos auditorio principal, calle 92 #16-11, en la ciudad de Bogotá D.C

En el acto de instalación de la Asamblea participaron los Directivos del CCCS, señores Linas Grigaliunas, Rodrigo Sarmiento y Angélica Ospina, respectivamente el Presidente del Consejo Directivo, el Tesorero del Consejo Directivo y la Directora Ejecutiva. Esta última dio una cordial bienvenida a todos los asistentes a la reunión.

Siendo las siete y diez de la mañana (7:10 a.m.) la Directora Ejecutiva verificó el número de asistentes y anunció que no se tenía el quórum requerido para deliberar, por lo que se citó para sesionar una hora después de la originalmente prevista, dando cumplimiento al artículo 17 de los Estatutos de la Asociación respecto a la segunda convocatoria, que establece:

> ***"ARTICULO 17. QUÓRUM DELIBERATORIO Y DECISORIO.*** *La Asamblea de Miembros sesionará válidamente con la asistencia de al menos el cincuenta por ciento (50%) de los Miembros con derecho a voto, con excepción de los casos en que la ley o los estatutos exijan un quórum deliberatorio diferente para determinados actos.*
>
> *La Asamblea de Miembros decidirá válidamente con la votación de la mayoría de los asistentes a la reunión, con excepción de los casos en que la ley o estos estatutos exijan una mayoría superior para determinados actos.*
>
> *Segunda convocatoria: si el día y hora previstas para la instalación de la Asamblea no existiera el quórum deliberatorio requerido para sesionar, se citará para sesionar una hora después de la originalmente prevista, caso en el cual habrá quórum deliberatorio con la presencia del veinte por ciento (20%) de los Miembros con voto. Las decisiones se tomarán por mayoría simple".*

La segunda convocatoria fue realizada por la Directora Ejecutiva y por el Presidente del Consejo Directivo en representación de ese órgano, el medio de la convocatoria fue anuncio en vivo durante la Asamblea y también aviso vía mail a los Miembros, como se ha hecho en anteriores ocasiones. Como indica esta acta, la segunda convocatoria se realizó a las 7:10 a.m., para que a las 8:10 se iniciase la Asamblea.

Linas Grigaliunas, Presidente del Consejo Directivo del CCCS, da unas palabras de bienvenida y saluda especialmente a los miembros del CCCS. Así mismo, resalta la gestión realizada en el CCCS, Consejo Directivo, equipo de trabajo, Miembros y aliados.

Siendo las ocho y diez de la mañana (8:10 a.m.), y habiendo esperado una hora luego de la originalmente prevista para deliberar, dando aplicación a lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos y teniendo el quórum requerido, se dio inicio a la XVI Asamblea Anual de Miembros.

Asistieron a la reunión los siguientes representantes legales de las entidades miembros, o apoderados de los miembros:

CCCS
Consejo Colombiano de Construcción Sostenible
Colombia Green Building Council

NO.	ENTIDAD	CATEGORIA	APELLIDOS	NOMBRES	CALIDAD	DERECHO A VOTO
1.	57UNO	G	Gonzáles	Pablo	Representante Legal	Si
2.	A+C GESTIÓN CIVIL	B	Murcia	Jorge	Representante Legal	Si
3.	ASCENSO	B	Barbosa	Juan	Apoderado	Si
4.	ANGELA ATERHORTUA	F	Barbosa	Juan	Apoderado	Si
5.	AECOM	G	Grigaliunas	Linas	Representante Legal	Si
6.	AE ARCHITECTURAL ENGINEERING	G	Ronderos	Daniel	Representante Legal	Si
7.	AEI SPACES	G	Rodríguez	Paola	Apoderado	Si
8.	AMARILO	B	Castro	Luis	Apoderado	Si
9.	AQUARIO SOSTENIBILIDAD S.A.S	F	Sánchez	Angélica	Representante Legal	Si
10.	ARISTA DE COLOMBIA SAS	C	Rodríguez	Ángel	Representante Legal	Si
11.	ARPRO S.A	B	Camacho	Alejandra	Apoderado	Si
12.	ARQUINT	G	Monsalve	Juan	Apoderado	Si
13.	ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S	B	Villegas	Biviana	Apoderado	Si
14.	AZUL URBANO	B	Ladino	David	Apoderado	Si
15.	BANCOLOMBIA	F	Meléndez	Valentina	Apoderado	Si
16.	BANCO DE BOGOTÁ	E	León	Pedro	Apoderado	Si
17.	BAUS S.A.S	B	Clavijo	Luís	Apoderado	Si
18.	BT CONSULTORES	G	Rodríguez	Efraín	Apoderado	Si
19.	CAIA INGENIERÍA	G	Valencia	Alexander	Representante Legal	Si
20.	CONSEJO PARA EL COMISIONAMIENTO Y EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	G	Martínez	José	Representante Legal	Si
21.	CAMACOL ANTIOQUIA	H	Sánchez	Mauricio	Apoderado	Si
22.	CARVEL	B	Parra	José	Apoderado	Si
23.	CASOSTENIBLE	G	Restrepo	Felipe	Representante Legal	Si
24.	CEMEX	A	Tamayo	Luisa	Apoderado	Si
25.	CUSHMAN & WAKEFIELD	H	Zapata	Diego	Apoderado	Si
26.	CEMENTOS ARGOS		Gónzalez	Diana	Apoderado	Si
27.	COLEGIO ROCHESTER	D	Medina	Liliana	Apoderado	Si
28.	COLLIERS	I	Malagón	Gustavo	Apoderado	Si

29.	CFC	B	Barrera	Juan	Apoderado	Si
30.	COMFAMA	E	Sarmiento	Rodrígo	Apoderado	Si
31.	CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS	B	Otálora	Natalia	Apoderado	Si
32.	CONSTRUCTORA CAPITAL	B	Caicedo	Iván	Representante Legal	Si
33.	CONSTRUCTORA CONCONCRETO	B	Pardo	Alejandra	Apoderado	Si
34.	CONSTRUCTORA COLPATRIA	B	Prieto	Mario	Apoderado	Si
35.	CONSTRUCTORA BOLIVAR	E	Cortés	Valentina	Apoderado	Si
36.	CONSTRUCTORA DAR HOGAR	B	Rozo	Deisy	Apoderado	Si
37.	CUATROPLANOS	G	Pérez	Luís	Representante Legal	Si
38.	DANOSA	A	Acevedo	Alejandra	Apoderado	Si
39.	DECO CONSTRUCCIONES S.A.S	B	Rozo	Vladimir	Representante Legal	Si
40.	DINAMICO LAB	F	Ronderos	Daniel	Apoderado	Si
41.	ENCON	G	Sarmiento	Lina	Representante Legal	Si
42.	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA	D	Tarazona	Hugo	Apoderado	Si
43.	ETEX COLOMBIA S.A.	A	Roa	Carolina	Apoderado	Si
44.	ELEMENTAL	F	Ladino	David	Representante Legal	Si
45.	GREEN LOOP	G	Bello	Diego	Representante Legal	Si
46.	GRUPO CONTEMPO SAS	G	Sánchez	Adrián	Apoderado	Si
47.	GRUPO DINPRO	B	Morales	Jimmy	Apoderado	Si
48.	GRUPO INNOVA7	F	Rodríguez	Hugo	Representante Legal	Si
49.	GRUPO KINKU	B	Ortiz	Maria	Apoderado	Si
50.	GUSTAVO PERRY ARQUITECTOS	G	Núñez	Carlos	Representante Legal	Si
51.	HELVEX COLOMBIA SAS	A	Acero	Lourdes	Apoderado	Si
52.	HOLCIM COLOMBIA S.A.	A	Cárdenas	Mónica	Apoderado	Si
53.	HVAC CONSULTING S.A.S	F	Jiménez	Gabriel	Representante Legal	Si
54.	INGENIERIA BIOCLIMATICA Y SOSTENIBLE	F	García	Andrés	Representante Legal	Si
55.	INDURAL	A	Sánchez	Mauricio	Apoderado	Si

CCCS
Consejo Colombiano de Construcción Sostenible
Colombia Green Building Council

56.	IDC CONSTRUCCIONES	B	Camelo	Luisa	Apoderado	Si
57.	KER INGENIERÍA	G	Rosas	Maria	Apoderado	Si
58.	KUBIK LAB	B	Mora	Pedro	Representante Legal	Si
59.	KINGSPAN	A	Garcia	Alfredo	Apoderado	Si
60.	LA B	B	Callejas	Luisa	Apoderado	Si
61.	MARVAL S.A.	B	Rivera	María	Apoderado	Si
62.	MENSULA S.A.S	B	Osorio	Yuliana	Representante Legal	Si
63.	PINTUBLER DE COLOMBIA S.A	A	Miranda	Darly	Apoderado	Si
64.	PINTURAS TITO PABÓN	A	Pabón	Lida	Apoderado	Si
65.	PRODESA	B	Sarmiento	Rodrigo	Apoderado	Si
66.	PAVCO- WAVIN	A	González	Pedro	Representante Legal	Si
67.	RAGNI	A	Dumont	Guillaume	Apoderado	Si
68.	SETRI	G	Ruiz	César	Representante Legal	Si
69.	SURAZESA	H	Reyes	Jorge		Si
70.	SIMGEA	G	Barbosa	Juan	Representante Legal	Si
71.	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS	H	Carrizosa	Rodrigo	Apoderado	SI
72.	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PROYECTOS S.A.S	F	Abdala	Assiah	Apoderado	Si
73.	STO COLOMBIA S.A.S	A	González	Juan	Representante Legal	Si
74.	SUMAC LATINOAMERICA SAS	G	Correa	Ramón	Apoderado	SI
75.	SYMA	B	Sánchez	Mauricio	Representante Legal	Si
76.	SYNTHESIA	A	Hernández	Lady	Apoderado	Si
77.	TERRANUM DESARROLLO S.A.S	H	Dorado	Andrea	Representante Legal	Si
78.	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	D	Torres	Martha	Apoderado	Si
79.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	C	Rincón	Carlos	Apoderado	Si

80.	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	C	Piña	Andrés	Apoderado	Si
81.	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	D	Suárez	Maurix	Apoderado	Si
82.	UNIVERSIDAD JAVERIANA	D	Macchi	David	Apoderado	Si
83.	UNIVERSIDAD LIBRE	D	De la Rosa	Rafael	Apoderado	Si
84.	UNIVERSIDAD PILOTO	D	Valverde	Andrés	Apoderado	Si
85.	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN	C	Carvajal	Jhon	Apoderado	Si
86.	VELETA ARQUITECTOS	G	Fernández	Juan	Representante Legal	Si
87.	VIDRIO ANDINO	A	Correa	Ramón	Apoderado	Si
88.	VITELSA	C	Olaya	Yenixt	Apoderado	Si
89.	WWF	D	Rodríguez	Paula	Apoderado	Si

MIEMBROS HONORARIOS VITALICIOS

No.	MIEMBRO HONORARIO, APELLIDO Y NOMBRE	CALIDAD
1.	VARGAS, VICTORIA EUGENIA	Representada por Angélica Ospina
2.	OSPINA, ANGÉLICA	Ella misma
3.	CAÑAVERA, JUAN EUGENIO	Él mismo
4.	PACHÓN, CAROLINA	Representada por Juan Cañavera

El Consejo Colombiano de Construcción Sostenible cuenta con un total de ciento setenta y dos (172) miembros, incluidos los cuatro (4) Miembros Honorarios Vitalicios. De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos[1], tendrán derecho a voto los miembros que se encuentren al día con el pago de sus aportes. A la fecha siete (7) miembros se encuentra en mora, por tanto, el total de los miembros con derecho a voto es de ciento sesenta y cinco (165). En esta Asamblea se contó con la asistencia de noventa (90) miembros de la Asociación (incluidos los Miembros Honorarios Vitalicios), todos ellos con derecho a voto.

Del total de entidades que conformaron el quórum, cincuenta y seis (58) fueron representadas por sus apoderados y veintiséis (26) por sus representantes legales. De los cuatro (4) miembros honorarios vitalicios que integran la Asociación, la totalidad (2) asistieron personalmente.

Los poderes exhibidos por los representantes de los asociados representados por poder se encontraron extendidos conforme a las leyes vigentes sobre la materia.

1. **Verificación del quórum**

De acuerdo con los poderes suministrados por los asistentes a la reunión se verificó el quórum y quedó comprobado que habiendo esperado una hora después de la originalmente prevista para deliberar, dando aplicación a lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos en lo relacionado con la citación una hora después de la requerida, se encontraban presentes un total de noventa (90) miembros, que representan más de la

[1] **ARTÍCULO 14. DERECHO A VOTO.** Tendrán derecho de voto los Miembros que se encuentren al día con el pago de sus aportes, con excepción de los Miembros honorarios vitalicios quienes no deben pagar aportes (...).

mitad más uno del total de Miembros con derecho a voto, es decir el número de miembros indispensable para deliberar y decidir válidamente, conforme lo prevé el artículo 17 de los Estatutos de la Asociación. Así las cosas, hay quórum para decidir.

Todos los miembros de la Asociación fueron convocados mediante correo electrónico del cinco (5) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) por parte de Angélica Ospina, Directora Ejecutiva del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS) y Linas Grigaliunas, Presidente del Consejo Directivo del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS) en representación de ese órgano, tal como los disponen los estatutos. En la convocatoria se informó a los miembros sobre el lugar, fecha, hora y orden del día de la reunión, en cumplimiento de lo previsto en el literal a) del artículo 15 de los Estatutos de la Asociación, que establece:

> ***"ARTÍCULO 15. REUNIONES DE LA ASAMBLEA DE MIEMBROS Y VOTACIÓN.***
>
> *Las reuniones de la Asamblea de Miembros serán las siguientes:*
>
> *a) Reuniones ordinarias: el Consejo Directivo o el Director Ejecutivo determinará lugar, fecha y hora para llevar a cabo la reunión ordinaria de la Asamblea de Miembros, la cual se llevará a cabo una vez al año a más tardar el primer (1) día hábil del mes de abril de cada año. En el evento en que el Consejo Directivo no convoque esta reunión, la Asamblea de Miembros se reunirá por derecho propio el primer (1) día hábil del mes de abril de cada año".*

La convocatoria a la presente reunión se hizo dentro del término previsto en los estatutos, con quince días de antelación a su celebración, esto es el día cinco (5) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos de la asociación, el cual es del siguiente tenor:

> ***"ARTÍCULO 16. CONVOCATORIA.*** *Toda convocatoria se hará mediante comunicación escrita enviada por cualquier medio que permita verificación. Cuando se trate de reuniones extraordinarias, en la convocatoria se incluirá el orden del día. La convocatoria se hará cuando menos con quince (15) días hábiles de anticipación cuando se trate de reuniones ordinarias o con cinco (5) días hábiles de anticipación cuando se trate de reuniones extraordinarias."*

2. Lectura y aprobación del Orden del Día

Se puso a consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Elección del Presidente y Secretario de la Reunión
4. Revisión y aprobación del Informe Anual de la Directora Ejecutiva.
5. Revisión y aprobación de los Estados Financieros y el Balance General a treinta y uno (31) de diciembre de 2023.
6. Revisión y aprobación de propuesta de reinversión de excedentes
7. Presentación del Informe del Revisor Fiscal
8. Propuesta de ratificación del Revisor Fiscal principal y suplente de la Asociación
9. Designación de la Comisión para la revisión y aprobación del Acta de la reunión
10. Asuntos varios
11. Cierre de la Asamblea

El orden del día propuesto fue aprobado por unanimidad por los miembros presentes en la reunión.

3. Elección del Presidente y Secretario de la reunión.

Para ocupar los cargos de Presidente y Secretario de la reunión fueron nombrados por unanimidad por los

asistentes a la reunión, Linas Grigaliunas, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.443.485 de Bogotá, y Angélica Ospina, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.340.740 de Manizales, en su orden.

Estos nombramientos fueron aprobados por unanimidad por los miembros presentes en la reunión.

4. Revisión y aprobación del Informe Anual del Director Ejecutivo.

Angélica Ospina, en su calidad de Directora Ejecutiva de la Asociación, procede a presentar el Informe de Gestión de la Asociación del año 2023:

El CCCS es la organización que articula a la cadena de valor de la construcción para liderar transformaciones de los entornos nuevos y existentes hacia la sostenibilidad. En esta organización nos encontramos todos para trabajar por un propósito común que es potenciar el impacto positivo del entorno construido en la vida de las personas y el planeta. Por esta razón encontramos a las personas y al planeta en el centro de nuestro modelo de impacto. Desde nuestra última planeación estratégica definimos 4 entornos en los que el CCCS quiere generar este impacto positivo los cuales son vivienda, edificaciones no residenciales, urbanismo y ciudades e infraestructura. Como ustedes saben este impacto queremos generarlo desde una visión de sostenibilidad integral, por lo que todo lo que hacemos se ve impactado de una manera transversal por los temas de descarbonización y resiliencia, salud y bienestar, equidad social, biodiversidad, recursos y circularidad, y sostenibilidad financiera. Teniendo en cuenta que por nuestro objetivo de transformar, nuestro trabajo lo hacemos a través de unos movilizadores que son política pública, financiamiento, generación de conocimiento y desarrollo de capacidades, herramientas, y articulación y concientización.

Antes de contarles sobre la gestión del CCCS desde cada uno de los movilizadores, quiero contarles el estado actual de cada uno de nuestros entornos con respecto a la sostenibilidad y compartir otros datos claves que marcan el punto en el que está la construcción sostenible en el país.

Empezando por nuestro primer entorno la vivienda, en el 2023 cuando se cruzan los metros cuadrados que se licenciaron con los metros cuadrados registrados en cualquier certificación de sostenibilidad, se encuentra que los metros cuadrados en proceso de certificación corresponden aproximadamente al 19%. Podemos ver en la gráfica de la izquierda como se ha dado este comportamiento en los últimos 5 años, en la gráfica de la derecha se abren esos metros cuadrados registrados en las certificaciones de sostenibilidad, para ver cómo se da el comportamiento entre las certificaciones LEED, CASA y EDGE que son las que se están usando en la actualidad en este segmento.

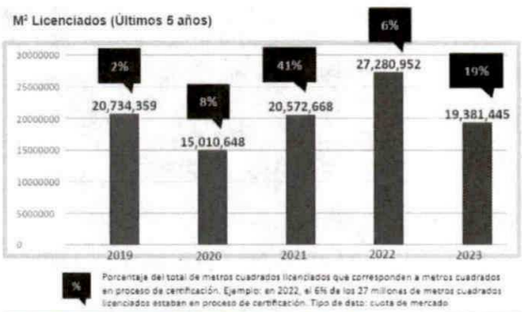

Año / Item	TOTAL M2 LIC.	TOTAL PROCESO CERTIFICACIÓN	% EN PROC. CERTIF.
2019	20.734.359	333.492	2%
2020	15.010.648	1.154.099	8%
2021	20.572.668	8.396.363	41%
2022	27.280.952	1.721.549	6%
2023	19.381.445	3.674.799	19%

M² Licenciados por Certificación (Últimos 5 años)

Año / Certificación	LEED	CASA	Edge
2019	6.161	85.123	242.208
2020	57.811	206.891	889.397
2021	40.925	692.738	7.662.700
2022	31.373	692.009	998.167
2023	87.718	1.491.128	2.095.952
TOTAL	**223.987**	**3.167.890**	**11.888.424**

Cuando revisamos las mismas cifras a nivel de edificaciones no residenciales vemos que en el 2023 el

11% de los proyectos licenciados aproximadamente corresponden a proyectos de construcción sostenible, pueden ver también en este caso como se da la distribución entre proyectos LEED y proyectos EDGE, teniendo en cuenta que CASA no tiene una participación en estas tipologías.

Adicionalmente les contamos con gran alegría que este año se logró en Colombia la primera certificación de un aeropuerto en el programa LEED Zero Energy. Esto es un logro super importante para el país, pues se empieza a evidenciar como el cumplimiento de las metas climáticas pueden ser una realidad. De igual forma se ha avanzado de manera muy importante en entender el caso de negocio para este tipo de proyectos, el cual les vamos a compartir en detalle más adelante esta mañana.

En términos de urbanismo y ciudades, encontramos datos muy interesantes. Por un lado, hemos tenido un crecimiento grande en proyectos LEED for communites, llegando a 16 proyectos registrados, lo que pone a Colombia como segundo país del mundo en número de proyectos registrados después de China y antes de varios países como Estados Unidos. Estos proyectos registrados suman más de 920 hectáreas.

Por otra parte, desde la perspectiva de ciudades hoy contamos con 2 ciudades que han firmado el Zero Carbon Building Commitment que son Cali y Medellín. Esperamos que este número crezca este año. Adicionalmente queremos destacar 3 instrumentos de política que marcan unos hitos muy importantes a nivel de la sostenibilidad de las ciudades, los cuales están acompañados de incentivos que nos vuelven más factible retarnos en términos de sostenibilidad. En Bogotá se adoptó la reglamentación de Ecourbanismo y Construcción Sostenible, en Cali se adoptó el Manual de Construcción Sostenible y en Envigado se firmó el acuerdo municipal por medio del cual se reglamentan los incentivos para la construcción sostenible.

Finalmente, en términos de infraestructura, podemos observar que se está gestando un ecosistema muy favorable para lograr un avance rápido de la infraestructura sostenible a nivel nacional. Destacamos que dentro de la estrategia 2050 del país existe una apuesta de movilidad e infraestructura sostenible que es la apuesta 8, tenemos como país en la actualidad unos lineamientos de infraestructura verde vial, los cuales se espera adoptar por medio de resolución desde el Ministerio de Transporte y finalmente una certificación como es Envision empieza a jugar un rol muy importante en el país, destacamos que esta haya sido incluida en los términos de referencia del proceso de licitación para el contrato de concesión de la línea 2 del Metro de Bogotá por parte de la Financiera de Desarrollo Nacional.

Adicionalmente a estos datos que nos dan una visión del estado de la construcción sostenible desde los distintos entornos, hay unas cifras adicionales que quisiera compartirles a nivel de incentivos tributarios y del financiamiento que dan nuestros bancos. Con respecto a los incentivos tributarios que da el gobierno nacional a octubre de 2023 se cuantifican 1,178 certificados expedidos entre fuentes no convencionales de energía y eficiencia energética. Lo que corresponde a un incremento del 22% en los certificados emitidos en términos de fuentes no convencionales de energía y del 119% en términos de eficiencia energética con respecto al año anterior. Cómo todos saben estos incentivos se han convertido en un instrumento fundamental para fortalecer el caso de negocio de la construcción sostenible y entender que en la construcción sostenible hay una gran oportunidad en estos momentos coyunturales.

De igual forma el sector financiero sigue siendo fundamental para movilizar la construcción sostenible, acá pueden ver la información relacionado con desembolsos en el 2023 pasado por cada uno de los bancos miembros del CCCS.

Ahora paso a contarles sobre la gestión del CCCS a partir de los 5 movilizadores de nuestro modelo de impacto, esta información pueden profundizarla en la revista integra dónde está nuestro informe de gestión completo.

Política Pública

En términos de política pública, el CCCS busca trabajar activamente junto con el gobierno nacional y los gobiernos locales para impulsar una agenda pública que movilice la construcción sostenible y la convierta

en un elemento fundamental del desarrollo. Aportamos desde la generación de insumos técnicos y desde ser un puente entre el sector público y el sector privado con el fin de que exista una precisión técnica en el desarrollo de políticas, que existan premisas de escalabilidad, que se generen incentivos cuando esto sea necesario y que nuestros miembros logren integrar los nuevos instrumentos de la manera más adecuada.

A mano izquierda pueden observar en números la gestión que el CCCS hizo frente al gobierno nacional y los gobiernos locales y pueden ver las principales políticas en las que el CCCS tuvo un impacto efectivo durante el 2023.

Adicionalmente algo que dentro del CCCS es fundamental que nuestros miembros puedan entender las políticas y los incentivos que existen de forma efectiva, por esto quiero resaltar que un número muy importante de nuestros miembros usó el año pasado el beneficio de acompañamiento técnico para estos temas, que adicional realizamos mesas con el gobierno en las cuales participaron nuestros miembros y compartimos información relevante con todos ustedes con respecto a las nuevas políticas y al uso efectivo de los incentivos.

Financiamiento

Desde la perspectiva de financiamiento, el CCCS busca movilizar más recursos para la construcción sostenible. Esto lo hacemos desde el trabajo con los bancos comerciales para contribuir en el desarrollo o fortalecimiento los productos de financiamiento climático dirigidos a la construcción sostenible, trabajamos también con la banca de desarrollo y con fondos de inversión para que existan nuevos recursos dirigidos en esta vía y que nuestros miembros estén preparados para participar activamente de los procesos de financiamiento climático. En el 2023 realizamos 7 reuniones con banca de desarrollo en la que se impactaron más de 42 miembros, de igual forma impactamos un número importante de empresas con formación en ESG. Trabajamos en alianza con el PRI que son los principios de inversión responsable y con GRESB logrando que esta certificación de portafolios inmobiliarios sostenibles reconozca la certificación CASA como una certificación aceptada por ellos.

En el trabajo con bancos, acompañamos los procesos de formulación y avance de sus líneas de créditos sostenible y establecimos un diálogo entre constructores y bancos para avanzar en reducir barreras en los procesos de crédito constructor y crédito hipotecario, que desencadenó en la necesidad de trabajo conjunto frente al usuario final.

Generación de Conocimiento y Desarrollo de Capacidades

Con respecto al movilizador de generación de conocimiento y desarrollo de capacidades, buscamos generar el conocimiento y las capacidades necesarias para que la cadena de valor y especialmente nuestros miembros puedan liderar la transformación efectiva del sector hacia la sostenibilidad. Adicionalmente, consolidamos información y análisis para soportar los procesos de toma de decisiones.

En este sentido en el 2023, ustedes nuestros miembros, recibieron más de 930 horas de acompañamiento técnico especializado por parte de nuestros especialistas técnicos, lanzamos la Academia CCCS en la cual tenemos una amplia oferta de cursos de varios niveles de profundidad y en la que están disponibles 4 cursos gratuitos para ustedes. Lanzamos también la biblioteca de la construcción sostenible en nuestra zona de miembros, lanzamos 3 publicaciones de gran impacto, que son la revista integra, la guía de descarbonización para las empresas de la cadena de valor y una publicación de modelos de negocio para avanzar hacia neto cero carbono. De igual forma participamos en 4 grupos de trabajo del World GBC en con los cuales se realizaron publicaciones internacionales en las que se presentaron casos de éxito de nuestros miembros.

En búsqueda fortalecer las capacidades del sector tuvimos nuestros eventos anuales Construverde y Construye Sostenible Regiones en los cuales logramos una participación muy importante, consolidando unas discusiones muy profundas para avanzar con acciones muy concretas hacia entornos sostenibles.

Herramientas

En términos de herramientas buscamos desarrollar y promover herramientas de sostenibilidad que sirvan como referentes y marcos de acción para desarrollar proyectos sostenibles, también buscamos que estos sirvan para la medición de los niveles de sostenibilidad, tanto a nivel de los proyectos, como de los materiales, sirviendo como insumo para el financiamiento climático, el acceso a incentivos, la contribución a prácticas ESG, el cumplimiento de los requerimientos normativos entre otros. De esta manera estas herramientas se han consolidado como base para acceder a beneficios y para demostrar el impacto y compromiso con la sostenibilidad integral.

En este sentido con mucha alegría compartimos con ustedes que CASA superó los 100 proyectos registrados en el 2023, logrando que, del total de los metros cuadrados registrados en vivienda en ese año, el 40% corresponda a esta certificación. Desde la perspectiva de LEED se aumentaron los registros y certificaciones de proyectos llegando a 564 registros y 255 certificados. Adicionalmente, como se los conté hace un momento se ha dado un crecimiento muy importante en términos de LEED for communities, esperamos que esta certificación se masifique en el país. En términos de infraestructura firmamos una alianza con el instituto de infraestructura sostenible con el fin de representar Envision en Colombia. A nivel de materiales continuamos fortaleciendo nuestro servicio de verificación de atributos de sostenibilidad y firmamos una alianza con CAMACOL nacional con quien venimos desarrollando una plataforma de materiales llamada Nido la cual se está desarrollando con recursos de la cooperación Suiza, la cual esperamos lanzar en el segundo semestre de este año.

Articulación y Concientización

Finalmente, en términos de articulación y concientización buscamos generar oportunidades de conexión entre nuestros miembros y aliados con el fin de potenciar las acciones de sostenibilidad de nuestra red. Así mismo buscamos posicionar la sostenibilidad, la construcción sostenible y el trabajo de nuestra red como elementos fundamentales para avanzar en las metas globales, sensibilizando al gobierno, a los tomadores de decisión, a los usuarios finales, a los inversionistas y demás actores de la cadena de valor.

En este orden de ideas generamos el formato de los diálogos de impacto en los que se han generado espacios de conversación y articulación entre miembros, para avanzar en temas particulares. En el 2023 hicimos 9 diálogos, 4 en Bogotá, 2 en Medellín, 2 en Cali y 1 en Barranquilla en los que se discutieron temas de usuario final, incentivos tributarios, oportunidades de financiación entre otros. Lanzamos la zona de miembros en nuestra página, en la que encuentran una zona de networking y se lanzó conexión verde el directorio de miembros del CCCS en el que se presentan los productos y servicios sostenibles, al momento llevamos un 60% de miembros con registros en Conexión Verde, esperamos trabajar con ustedes para que esta sea una gran herramienta.

Por otra parte, cómo pueden observar en las cifras tuvimos una participación muy importante en eventos y medios de comunicación para continuar difundiendo el mensaje de la construcción sostenible a todas nuestras audiencias.

Finalmente, quisiera confirmar que durante el ejercicio del año 2023 el CCCS cumplió con:

- *Las normas de propiedad intelectual de acuerdo con la Ley 603 del 2000, tales como derechos de autor respecto a obras propias y de terceros, y pago de licencias oficiales para los computadores de la organización.*
- *El pago de sus obligaciones provenientes del SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (EPS- AFP Y ARL) y de LOS APORTES PARAFISCALES (SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACIÓN), de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.*
- *Los estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo definidos en la Resolución 0312 de 2019, con un avance de 83,25% de valoración.*

• *El manejo de información y datos personales de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto único Reglamentario 1377 de 2013, el Decreto 1074 de 2015, y el Decreto 090 de 18 de enero de 2018.*

El informe anual fue aprobado por unanimidad por los miembros presentes en la reunión.

5. Revisión y aprobación de los Estados Financieros y el Balance General a treinta y uno (31) de diciembre de 2023

A continuación, Angélica Ospina puso a consideración de la Asamblea de Miembros el balance general y demás estados financieros de la Asociación con corte al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), los cuales se encuentran consignados en el **Anexo No. 1** el cual hace parte integrante del acta.

La Directora Ejecutiva del CCCS, Angélica Ospina, explicó los Estados Financieros de la Asociación según las líneas de negocio.

Así mismo, Angélica Ospina hizo el reporte de la ejecución de la reinversión de los excedentes 2022, aprobada en la Asamblea de Miembros del 2023. Este es el detalle de la ejecución de estos recursos:

Cuadro 1.

Propuesta Aprobada Asamblea 2022	Impacto Eje Estratégico	Monto Aprobado	Proveedor	Actividad	Ejecución
Ofrecer a los Miembros iniciativas de desarrollo de capacidades sin costo orientadas a fortalecer competencias en construcción sostenible para sus equipos de trabajo	Desarrollo de Capacidades	20.400.000	Canal Virtual S.A.S.	Ampliación capacidad plataforma de Academia	6.120.000
			Atomik S.A.S.	Grabación y edición de cursos para Academia	14.280.000
Consolidar herramientas de acceso a información y de posicionamiento de la red de miembros del Consejo como protagonistas de la construcción sostenible en el país	Posicionamiento	41.650.000	ARC 2 SAS	Finalización proyecto de la página web	29.750.000
			Canal Virtual S.A.S.	Desarrollo de Zona de Networking dentro de la Zona de Miembros del CCCS	10.599.100
			Sociedad de Profesionales Expertos SPE S.A.S.	Implementación de la Zona de Networking dentro de la Zona de Miembros y ajustes de accesibilidad	1.300.900
Diseñar los Premios CCCS para la Construcción Sostenible como herramienta de concientización de la cadena de valor y de visibilidad de la construcción sostenible y de las organizaciones y profesionales que le apuestan a la sostenibilidad	Posicionamiento	23.482.538	La República	Campaña de difusión 360 para los Premios Líderes Que Transforman, incentivando la asistencia a la premiación	17.163.638
			IAO Company S.A.S.	Creación de página web y dominio para los Premios Líderes que Transforman.	6.318.900
Consolidar una plataforma digital de materiales sostenibles	Materiales con criterios de sostenibilidad	14.350.000	Sociedad de Profesionales Expertos SPE S.A.S.	Desarrollo de sección en página web Verificación de atributos de sostenibilidad, con directorio de materiales verificados	14.350.000
Fortalecer la gestión del talento humano, la creación de valor para el equipo de trabajo y la consolidación de una estructura organizacional que responda a la estrategia corporativa para los próximos años	Organizacional	37.000.000	Leda Maria Acosta - Vantage Point	Diseño del Macroproceso de Gestión del Talento, desarrollo del Sistema de Compensación Salarial, que incluyó revisión de descriptivos de cargos, valoraciones de cargos, estructura organizacional, mapa de cargos	37.000.000
Ingresos recibidos por anticipado en 2022 para ejecutar en 2023. Diagramar y publicar las normas actualizadas en el marco del contrato con EPM CRW148205, cuyo objeto es la "Revisión y actualización de las normas y especificaciones de construcción de edificaciones, bajo el enfoque de sostenibilidad"	N/A	11.349.328	Ima Barraza	Diseño y diagramación de la Guía Actualización Normas de Construcción Contrato EPM	11.349.328
Total		148.231.866			148.231.866

Los estados financieros y el balance general fueron aprobados por unanimidad por los miembros presentes en la reunión.

6. Revisión y aprobación de propuesta de reinversión de excedentes

Angélica Ospina explica que durante en ejercicio de 2023 el Consejo tuvo un excedente después de impuestos de +$217,8 millones. Sin embargo, El Consejo Directivo del CCCS en la sesión del 14 de diciembre de 2023 autorizó aumentar la inversión financiera en $30.000.000, para el fortalecimiento del patrimonio de la organización y el objetivo de obtener rendimientos para el desarrollo de la actividad meritoria. Esta inversión se tomó, de acuerdo con el Art. 357 del Estatuto Tributario, como una disminución para la determinación del beneficio neto, por lo cual el valor para la reinversión de excedentes 2023 es por un valor de $187.883.307.

A continuación, pone a consideración para aprobación de la Asamblea la siguiente propuesta de reinversión de excedentes 2023:

Teniendo en cuenta que el CCCS pertenece al Régimen Tributario Especial y dando cumplimiento a los requisitos exigidos por la DIAN para reinvertir los excedentes generados en el objeto social de la

Asociación, conforme a los Estados Financieros 2023 debidamente certificados y dictaminados, se propone reinvertir el excedente de $187,8 millones así:

- Impulsar el impacto positivo del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS) y de sus miembros, mediante una estrategia de comunicación integral que busca fortalecer la atracción de aliados estratégicos y crear valor excepcional para nuestra red, posicionando al CCCS y sus miembros, como líderes y referentes en la construcción sostenible, tanto en la cadena de valor como frente a otros actores clave, en el marco del plan estratégico 2023-2025, con una inversión de $33,6 millones.
- Fortalecer la gestión de política pública, relacionamiento con el gobierno y la gestión pública a través de la implementación de una estrategia de asuntos públicos, que busca influir de manera activa en la formulación de regulación para fomentar la construcción sostenible en Colombia, en el marco del plan estratégico 2023-2025, con una inversión de $91,8 millones.
- Desarrollar y fortalecer herramientas que faciliten la integración de la sostenibilidad integral de proyectos de vivienda para promover la sostenibilidad, el bienestar de las personas, la reducción de emisiones de GEI y la resiliencia en la industria de la construcción en el país, además de impactar directamente al usuario final de las viviendas, en el marco del plan estratégico 2023-2025 con una inversión de $62,4 millones.

Estos recursos se mantendrán en los saldos de los productos financieros del CCCS y se ejecutarán en el momento de hacer efectivos estos proyectos de reinversión.

La propuesta de reinversión de los excedentes 2023 fue aprobada por unanimidad por los miembros presentes en la reunión.

7. Presentación y revisión del informe anual del Revisor Fiscal

La Señora Leidy Reyes, delegada de la firma **GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S.** presentó su informe sobre los estados financieros de la Asociación a diciembre treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023) en los términos previstos en el documento que se aporta como **Anexo No. 2**, el cual hace parte integrante del acta.

8. Propuesta de ratificación del Revisor Fiscal principal y suplente de la Asociación

A continuación, se puso a consideración de la Asamblea de Miembros la ratificación de la empresa **GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S.** con NIT. 800.186.683-0 como Revisor Fiscal de la asociación.

La Asamblea de Miembros reeligió de manera unánime a **GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S**. con NIT. 800.186.683-0, quien aceptó esta ratificación, tal como consta en el **Anexo No. 3,** el cual hace parte integrante del acta.

Por su parte, **GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S.** con NIT. 800.186.683-0 ratifica como Revisor Fiscal principal a OMAR GUTIÉRREZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No. 80.265.331 y Tarjeta Profesional No. 28.137-T y como Revisor Fiscal Suplente a LEIDY YURANI REYES CUADROS identificada con cédula de ciudadanía No. 1.073.690.592 y Tarjeta Profesional No. 240.520-T.

9. Designación de la Comisión para la revisión del Acta de la reunión

Con el voto favorable del cien por ciento (100%) de los asistentes de la reunión, la Asamblea de Miembros acordó designar a las siguientes personas para la revisión de la presente acta, quienes manifestaron su aceptación: Ramón Correa de Vidrio Andino y Martha Cecilia Torres de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

10. Asuntos varios

Angélica Ospina pone a consideración los siguientes asuntos:

- Aprobación de los Miembros asistentes a la Asamblea para autorizar al Representante Legal del CCCS a que solicite a la entidad competente (DIAN) la permanencia de la Asociación en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

  Esta autorización fue aprobada por unanimidad por los miembros presentes en la reunión.

- Presentación de la Declaración de Principios de Membresía del CCCS que fueron elaborados por el Comité de Gobernabilidad y aprobados por el Consejo Directivo del CCCS.
- Presentación del Reporte Anual 2023 del Comité de Gobernabilidad. En el **Anexo No. 4** el cual hace parte integrante de la presente acta se encuentra este informe.

11. Cierre de la Asamblea

No habiendo más temas que tratar, el Presidente levantó la sesión siendo las 12:20 del mediodía (12:20. p.m.) del veintiuno (21) de marzo de 2024.

El Presidente de la reunión hace lectura del acta y esta es aprobada por el cien 100 por ciento de la Asamblea de Miembros y en constancia de todo lo anterior se firma por el Presidente y Secretario de la reunión.

EL PRESIDENTE,

LINAS GRIGALIUNAS
C.C. 79.443.485 de Bogotá D.C.

LA SECRETARIA,

Angélica Maria Ospina
ANGÉLICA OSPINA
C.C. 24.340.740 de Manizales

Se revisa la presente Acta, en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

RAMÓN CORREA
C.C 71.629.127 de Medellín

MARTHA CECILIA TORRES LÓPEZ
C.C. 46.667.670 de Duitama

CCCS
Consejo Colombiano de Construcción Sostenible
Colombia Green Building Council

CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
REUNIÓN ASAMBLEA DE MIEMBROS, ACTA No. 16
Bogotá D.C., 21 de marzo de 2024
ANEXO NO. 1
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2023

CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
NIT. 900.203.493-4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022

	NOTA	2.023 $	2.022 $
ACTIVO			
CORRIENTE			
Efectivo y equivalente a efectivo	(3)	559.854.914	530.124.060
Efectivo y equivalente restringido	(4)	46.522.001	191.666.096
Inversiones corrientes	(5)	180.000.000	150.000.000
Activos por Impuestos		6.779.851	227.000
Ctas comerciales y otras cuentas por cobrar	(6)	306.419.903	163.741.890
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**1.099.576.669**	**1.035.759.047**
NO CORRIENTE			
PROPIEDADES	(7)		
Equipo de Oficina		25.444.780	25.444.780
Equipo de Computación y Com.		97.431.357	94.812.357
Depreciación Acumulada		-91.964.619	-81.750.144
TOTAL PROPIEDADES		**30.911.518**	**38.506.993**
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**30.911.518**	**38.506.993**
TOTAL ACTIVO		**1.130.488.188**	**1.074.266.040**
PASIVO			
CORRIENTE			
Obligaciones Finacieras		108.975	1.830.037
Cuentas por Pagar		153.679.957	94.010.617
Beneficios a Empleados	(8)	171.189.431	177.633.882
Pasivos por impuestos		82.303.000	36.850.000
Ingresos diferidos y/o Acumulados	(9)	73.792.118	213.545.517
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**481.073.481**	**523.870.053**
TOTAL PASIVO		**481.073.481**	**523.870.053**
PATRIMONIO			
Aportes Asociados	(10)	294.599.496	265.232.218
Excedentes años anteriores	(11)	298.231.866	92.000.080
Reinversion de Excedentes		-148.231.866	-92.000.080
Excedente ejercicio actual		217.883.307	298.231.866
Ajustes por conversion NIIF		-13.068.096	-13.068.096
TOTAL PATRIMONIO		**649.414.707**	**550.395.988**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**1.130.488.188**	**1.074.266.040**

Las revelaciones 1 a 29 son parte integral de este estado.

ANGELICA OSPINA
Representante Legal
C.C. 24.340.740

MAXIMO MANUEL CUDRIZ
Contador
T.P. No. 57139-T

GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S.
Revisores Fiscales
T.P. No. 1617-T
OMAR GUTIERREZ
T.P. No. 28137-T

CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
NIT. 900.203.493-4

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2023 – 2022

	NOTA	2.023 $	2.022 $
INGRESOS OPERACIONALES			
Aportes anuales		1.193.941.450	968.003.458
Capacitación		235.861.620	323.966.864
Eventos y Publicaciones		346.306.157	279.928.183
Proyectos Especiales		357.547.662	272.247.068
Alianza GBCI		507.713.585	380.202.267
Proyecto NZCB		242.345.464	852.622.125
CASA		588.520.000	241.144.150
Servicio de Verificacion de Materiales		3.700.000	0
Seminario Internal Edificaciones Sostenibles		332.029.950	0
TOTAL ING. OPERACIONALES		**3.807.965.888**	**3.318.114.115**
EGRESOS OPERACIONALES			
Gastos de personal	(12)	1.954.086.957	1.496.124.314
Honorarios	(13)	157.021.959	135.090.867
Arrendamientos y alquileres	(14)	12.079.216	21.886.618
Impuestos		49.002.962	24.283.679
Contribuciones y afiliaciones	(15)	86.147.952	84.423.755
Seguros		1.727.597	1.293.586
Servicios	(16)	197.717.419	48.376.626
Gastos Legales		5.771.546	2.708.000
Manten-Reparac-Adecuac locativas		9.804.900	7.630.700
Gastos de viaje	(17)	47.233.683	37.999.173
Depreciación		9.134.499	7.535.309
Diversos	(18)	41.135.569	35.624.086
Gastos de Capacitación	(21)	35.206.913	33.173.778
Gastos Eventos y Publicaciones	(22)	244.732.543	136.589.361
Gastos Proyectos Especiales	(23)	88.934.393	98.874.861
Gastos Alianza GBCI	(24)	293.228.483	246.179.303
Gastos Proyecto NZCB	(25)	158.053.991	592.714.431
Gastos CASA	(26)	33.708.487	63.487.562
Servicio de Verificacion de Materiales		0	0
Seminario Internal Edificaciones Sostenibles	(27)	252.766.305	0
TOTAL EGRESOS OPERACIONALES		**3.677.495.374**	**3.073.996.009**
TOTAL EXCEDENTE OPERACIONAL		**130.470.514**	**244.118.106**
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Financieros		28.006.324	8.114.937
Recuperaciones		0	13.241.588
Incapacidades		64.776.086	34.366.350
Ingreso por retiro asociados		9.149.722	5.733.067
Serv.administrativos/reintegro de gastos		2.926	0
Ingresos subsidios estatales		0	15.254.000
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		**101.935.058**	**76.709.942**
EGRESOS NO OPERACIONALES			
Financieros		9.242.165	9.718.210
Gastos ejercicio anterior / Extraordinaros		0	7.268.200
Donacion		0	840.000
Castigo de Cartera		5.280.100	3.315.772
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES		**14.522.265**	**21.142.182**
TOTAL EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO		**217.883.307**	**299.685.866**
IMPUESTO DE RENTA	(28)	**0**	**1.454.000**
TOTAL EXCEDENTE DESPUÉS DE IMPUESTOS		**217.883.307**	**298.231.866**

Las revelaciones 1 a 29 son parte integral de este estado.

ANGELICA OPSINA
Representante Legal
C.C. 24.340.740

MAXIMO MANUEL CUDRIZ
Contador
T.P. No. 57139-T

GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S.
Revisores Fiscales
T.P. No. 1617-T
OMAR GUTIERREZ
T.P. No. 28137-T

CCCS
Consejo Colombiano de Construcción Sostenible
Colombia Green Building Council

CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
NIT. 900.203.493-4

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
2023 – 2022
(Expresado en pesos colombianos)

	2023 $	2022 $
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Clases de Cobros por Actividades de Operación		
ENTRADAS	**115.336.815**	**178.795.276**
Depreciacion Propiedad Planta y Equipo	10.214.475	8.534.287
Beneficios a empleados	0	27.412.825
Efectivo cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	0	95.353.533
Efectivo cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	59.669.340	46.590.326
Pasivo por impuesto	45.453.000	0
Obligaciones Financieras	0	904.305
SALIDAS	**-297.149.776**	**-748.781.602**
Efectivo cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	-142.678.013	0
Activos por impuesto	-6.552.851	-227.000
Pasivo por impuesto	0	-12.400.000
Obligaciones Financieras	-1.721.062	0
Beneficios a empleados	-6.444.451	0
Ingresos diferidos y/o acumulados	-139.753.399	-736.154.602
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de operación	**-181.812.960**	**-569.986.326**
Clases de Cobros por Actividades de Inversión		
SALIDAS	**-32.619.000**	**-72.055.631**
Adquision propiedad, planta y equipo	-2.619.000	-16.007.690
Inversiones	-30.000.000	-56.047.941
Marcas	0	0
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión	**-32.619.000**	**-72.055.631**
Clases de Cobros por Actividades de Financiación		
ENTRADAS	**179.367.278**	**223.940.453**
Aumento Aportes sociales	29.367.278	17.708.667
Aumento Déficit años anteriores	150.000.000	0
Aumento Excedente ejercicio actual	0	206.231.786
SALIDAS	**-80.348.559**	**0**
Disminucion Aportes Asociados	0	0
Disminucion Excedente ejercicio actual	-80.348.559	0
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión	**99.018.719**	**223.940.453**
Variacion Neta del efectivo y equivalente al efectivo	-115.413.241	-418.101.504
Efectivo y equivalentes a 1 de Enero	721.790.157	1.139.891.661
Efectivo y equivalente al efectivo al 31 de Diciembre	**606.376.916**	**721.790.157**

Las revelaciones 1 a 29 son parte integral de este estado.

ANGELICA OSPINA
Representante Legal
C.C. 24.340.740

MAXIMO MANUEL CUDRIZ
Contador
T.P. No. 57139-T

GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S.
Revisores Fiscales
T.P. No. 1617-T
OMAR GUTIERREZ
T.P. No. 28137-T

CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
NIT. 900.203.493-4

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
2023 - 2022
(Expresado en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN		APORTES ASOCIADOS	SUPERAVIT O DEFICIT DEL EJERCICIO	SUPERAVIT O DEFICIT ACUMULADO	AJUSTE CONVERSION NIIF	TOTAL PATRIMONO
TOTALES A 31-DIC-2021		**247.523.551**	**92.000.080**	**0**	**- 13.068.096**	**326.455.535**
Traslado de Resultados	2021	-	- 92.000.080	-	-	- 92.000.080
Traslado de Resultados	2021	-	-	92.000.080	-	92.000.080
Aportes Asociados recibidos	2022	23.441.734	-	-	-	23.441.734
Retiro Asociados	2022	- 5.733.067	-	-	-	- 5.733.067
Excedente Ejercicio	2022	-	298.231.866	-	-	298.231.866
Reinversion de Excedentes	2022	-	-	- 92.000.080	-	- 92.000.080
Ajustes Conversion NIIF	2022	-	-	-	-	-
TOTALES A 31-DIC-2022		**265.232.218**	**298.231.866**	**0**	**- 13.068.096**	**550.395.988**
Traslado de Resultados	2022	-	- 298.231.866	-	-	- 298.231.866
Traslado de Resultados	2022	-	-	298.231.866	-	298.231.866
Aportes Asociados recibidos	2023	38.517.000	-	-	-	38.517.000
Retiro Asociados	2023	- 9.149.722	-	-	-	- 9.149.722
Excedente Ejercicio	2023	-	217.883.307	-	-	217.883.307
Reinversion de Excedentes	2023	-	-	- 148.231.866	-	- 148.231.866
Ajustes Conversion NIIF	2023	-	-	-	-	-
TOTALES A 31-DIC-2023		**294.599.496**	**217.883.307**	**150.000.000**	**- 13.068.096**	**649.414.707**

ANGELICA OSPINA
Representante Legal
C.C. 24.340.740

MAXIMO MANUEL CUDRIZ
Contador
T.P. No. 57139-T

GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S.
Revisores Fiscales
T.P. No. 1617-T
OMAR GUTIERREZ
T.P. No. 28137-T

CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
NIT. 900.203.493-4

REVELACIONES
A DICIEMBRE 31 2023 – 2022

REVELACIÓN - 1 CREACIÓN, RAZON SOCIAL, OBJETO Y DOMICILIO

El CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE (CCCS) es una Entidad sin Ánimo de Lucro que fue constituida de acuerdo a las leyes colombianas el 8 de febrero de 2008 mediante documento privado de Asamblea de Socios. Inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 21 de febrero de 2008 bajo el No. 00131683 del Libro I, sometida a vigilancia por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Tiene como objeto social promover y estimular la construcción sostenible para reducir o eliminar el impacto del entorno edificado en el ambiente y contribuir con el progreso del país. La asociación también promueve el uso racional de los recursos y el mejoramiento de las edificaciones y las infraestructuras de los colombianos, tales como vivienda, edificaciones comerciales, industriales, puentes, parques, vías, etc. Para el logro de sus fines la asociación podrá promover, patrocinar, fomentar, estimular, gestionar, dirigir, administrar y realizar todo tipo de eventos, seminarios, congresos, ferias de exposición, conferencias, actividades, estudios, capataciones, publicaciones e investigaciones como educación informal (no formal) con el fin de generar conocimiento, aprendizaje, entendimiento y desarrollo en relación con los proyectos de desarrollo y construcción sostenible, así como el uso de técnicas y tecnologías encaminadas a ello.

REVELACIÓN - 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Para los registros contables y la preparación de los Estados Financieros, el Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS) se rige por la Ley 1314 del 2009 y Decreto 3022 del 2013 sin dejar de preservar principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, prescritos por los Decretos 2649 y 2650 de 1993.
Entre las principales políticas y prácticas contables que el Consejo ha adoptado están:

Nit de la Asociación
El número de identificación tributaria es 900.203.493-4

Domicilio de la Asociación
El domicilio del CCCS es Carrera 6 # 26 B - 85 Piso 11

Unidad Monetaria
De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria usada para registros contables y presentación de Estados Financieros es el peso colombiano.

Normatividad
Los estados financieros del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y sus correspondientes interpertaciones emitidas por el International Accounting Standard Board. Los Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera del Consejo al 31 de diciembre del 2023.

Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera.
La Asociación pertenece al grupo dos y por lo tanto el periodo de transición para la aplicación de las Normas finalizó el 31 de diciembre del 2015. Los estados financieros aquí presentados reflejan la conversión a la Norma Internacional de Información Financiera.

Periodo de Análisis de la situación Financiera.
El periodo de análisis del Estado de la Situación Financiera es desde el 1 de enero y al 31 de diciembre de 2023.

Obligaciones Laborales
Las obligaciones laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al final de cada ejercicio.

CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCION SOSTENIBLE SIGLA CCCS O CGBC

000001 : ACTAS DE ASAMBLEAS

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
Fecha de inscripcion: 3 de mayo de 2024
Número de inscripcion: 00122734
Libro en el cual se efectuó: II
Nombre del Propietario del libro: CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCION SOSTENIBLE SIGLA CCCS O CGBC.
Matrícula Mercantil / Inscripción Esal / Seudomatrícula: S0031378
Número de identificación : 000009002034934
Nombre del libro o uso al que se destina: ACTAS DE ASAMBLEAS
Número de Hojas inscritas: 100
Código Libro: 000001

EL SECRETARIO_____

CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
NIT. 900.203.493-4

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se registran siguiendo los principios de causación y prudencia, es decir, los ingresos se registran cuando ha nacido el derecho para su cobro y los gastos se registran una vez conocida su existencia. Para eso los ingresos serán reconocidos cuando hayan surtido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento de un activo o un decremento de un pasivo que pueda medirse con confiabilidad.

El reconocimiento de los gastos procede directamente cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos relacionado con un decremento de un activo o un incremento de un pasivo.

Depreciación

La depreciación se contabiliza siguiendo el método de línea recta de acuerdo a las políticas aprobadas. El CCCS reconocerá la depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee así: equipo de oficina a 10 años y equipo de cómputo a 5 años de acuerdo a lo que dispone la Dian.

REVELACIÓN - 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTE	2023 $	2022 $
El efectivo y equivalente se compone de las siguientes partidas:		
Caja General	616.064	975.201
Bancolombia cuenta corriente	4.244.047	15.260.969
Bancolombia cuentas ahorros	554.994.803	513.887.891
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE	**559.854.914**	**530.124.060**

REVELACIÓN - 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE RESTRINGIDO	2023 $	2022 $
El efectivo y equivalente restringido se compone de las siguientes partidas:		
Bancolombia cuentas ahorros 4581 NZCB	0	100.987.089
Bancolombia cuentas ahorros 1921 GBCI	46.522.001	90.679.007
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE RESTRINGIDO	**46.522.001**	**191.666.096**

El efectivo y equivalente restringido son recursos para destinaciones especificas en el maco de la Alianza con el Green Business Certification Inc. (GBCI).

REVELACIÓN - 5 INVERSIONES CORRIENTES	2023 $	2022 $
El CCCS cuenta con las siguientes inversiones:		
Inversiones Financieras	180.000.000	150.000.000
TOTAL INVERSIONES CORRIENTES	**180.000.000**	**150.000.000**

Efectivo e inversiones.

El Consejo Directivo del CCCS aprobó al final del año 2023 un aumento de la inversión financiera en $30 millones, a un plazo de 360 días. Este monto se suma a la inversión finciera del cierre del año 2022.

El Consejo medirá los activos financieros básicos y los pasivos básicos, según se define en la Sección 11 de Instrumentos Financieros Básicos en las políticas internas, al costo amortizado menos el deterioro del valor, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio que coticen en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad.

REVELACIÓN - 6 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2023 $	2022 $
Los siguientes deudores tienen su origen en el desarrollo del objeto social:		
Aportes anuales sostenimiento de Asociados	42.139.130	30.484.600
Capacitaciones, Eventos, CASA Colombia y Proyectos Especiales	241.228.807	129.092.924
Anticipos y avances	3.479.565	4.164.365
Ingresos por Cobrar	19.572.400	0
Subtotal	306.419.903	163.741.889
TOTAL CUENTAS COMERCIALES Y CUENTAS POR COBRAR	**306.419.903**	**163.741.889**

CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
NIT. 900.203.493-4

REVELACIÓN - 11 EXCEDENTES AÑOS ANTERIORES

En el año 2023 se reinvirtieron los excedentes del año 2022 por valor de $148.231.866, ejecutándose de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea de Miembros del 9 de marzo de 2023, en proyectos relacionados con la actividad meritoria del Consejo así: Grabación y edición de cursos asincrónicos gratuitos para Miembros, acceso a información y posicionamiento de la red de Miembros del CCCS, Creación, lanzamiento y comunicación de los Premios Líderes que Transforman, desarrollo técnico en la página web de la sección Verificación de Atributos de Sostenibilidad, fortalecimiento de los procesos de talento humano y estructura organizacional y el diseño y diagramación de la Guía de Actualización Normas de Construcción en el marco del contrato con Empresas Públicas de Medellín (EPM)

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución de los excedentes 2022 por proyecto y tercero:

REINVERSION DE EXCEDENTES 2022

EXCEDENTE NETO 2022		148,231,866.00
PROYECTO	**PROVEEDOR**	**VALOR**
Ofrecer a los miembros iniciativas de desarrollo de capacidades sin costos orientadas a fortalecer competencias en construcción sostenibles para sus equipos de trabajo.	Canal Virtual SAS	- 6,120,000.00
	Atomik SAS	- 14,280,000.00
Consolidar herramientas de acceso a información y de posicionamiento de la red de miembros del Consejo como protagonistas de la construcción sostenible en el país	ARC 2 SAS	- 29,750,000.00
	Canal Virtual SAS	- 10,599,100.00
	Sociedad de Profesionales Expertos SPE SAS	- 1,300,900.00
Diseñar los premios CCCS para la construcción sostenible como herramienta de concientización de la cadena de valor y de visibilidad de la construcción sostenible y de las organizaciones y profesionales que le apuesten a la sostenibilidad	La Republica	- 17,163,638.00
	IAO Company SAS	- 6,318,900.00
Consolidar una plataforma digital de materiales sostenibles	Sociedad de Profesionales Expertos SPE SAS	- 14,350,000.00
Fortalecer la gestión de talento humano, la creación de valor para el equipo de trabajo y la consolidación de una estructura organizacional que responda a las estrategias corporativas para los próximos años	Leda Maria Acosta - Vantage Point	- 37,000,000.00
Ingreso recibidos anticipados en 2022 para ejecutar en 2023, diagrama y publicar las normas actualizadas en el marco del contrato con EPM CRW 1482005 cuyo objetivo es la "Revisión y actualización de las normas y especificaciones de construcción de edificaciones bajo el enfoque de sostenibilidad"	Ima Barraza	- 11,349,328.00
TOTAL REINVERSION DE EXCEDENTES 2022		- 148,231,866.00
EXCENDENTES AÑO 2022 POR EJECUTAR		-

REVELACIÓN - 12 GASTOS DE PERSONAL

En el 2023 se realizaron cambios en la estructura organizacional del Consejo donde se recuperó el cargo de Líder Nacional de Desarrollo de Negocios y se elimió el cargo de Subdirector de Desarrollo de Negocios. Así mismo, el área de Mercadeo y Comunicaciones se estableció como un área indendiente y se creó el cargo de Líder de Mercadeo y Comunicaciones. De igual forma, se crearon los cargos de Asistente Administrativo II y Asistente Jurídico para dar soporte a los respectivos equipos y en octubre se presentó el cambio de la Directora ejecutiva. Al cierre de 2023, el Consejo cerró con 19 personas contratadas por nómina. Este año por el cumplimiento de las metas de la Asociación, el Consejo Directivo en la sesión del 14 de diciembre de 2023, aprobó el pago de una bonificación por mera liberalidad para todo el equipo de trabajo del Consejo.

REVELACIÓN- 13 HONORARIOS	2023 $	2022 $
Los Honorarios se pagaron por los siguientes conceptos:		
Honorarios Administrativos	17.500.000	0
Honorarios Contables	34.867.800	32.100.000
Asesoría Comercial y Comunicaciones Estratégicas	59.220.377	41.643.235
Asesoría Laboral/Recursos Humanos/Jurídica	25.684.491	39.332.900
Asesoría Soporte Tecnico Productos Digitales	4.035.000	8.398.193
Revisoría Fiscal	15.714.291	13.616.539
TOTAL HONORARIOS	**157.021.959**	**135.090.867**

Estos honorarios corresponden al centro de costo Administrativo. Para este año los honorarios administrativos corresponden al reemplazo de la liciencia de maternidad de la Lider Administrativa y Financiera. Para la presentación de las revelaciones del CCCS se mantiene la politica de discriminar los gastos por centros de costos. En cada línea de negocio se encontrarán discriminados los correspondientes gastos de honorarios.

CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
NIT. 900.203.493-4

REVELACIÓN - 14 ARRENDAMIENTOS	2023 $	2022 $
Arrendamiento Oficina/Bodega	12.079.216	21.886.618
TOTAL ARRENDAMIENTOS	**12.079.216**	**21.886.618**

Este arriendo corresponde al alquiler de la bodega donde el CCCS guarda archivo, material de mercadeo y algunos elementos de la oficina y el alquiler de algunos espacios para reuniones presenciales del equipo que se ejecutaron en el 2023. Este año el Consejo mantuvo su modalidad de teletrabajo, por lo cual no se presentó un gasto asociado al arrendamiento de oficina.

REVELACIÓN - 15 AFILIACIONES	2023 $	2022 $
Las Afiliaciones corresponden al pago de:		
Membresía anual al World Green Building Council (WorldGBC)	81.639.000	80.324.706
Artículo 20	4.508.952	4.099.049
TOTAL AFILIACIONES E INSCRIPCIONES	**86.147.952**	**84.423.755**

REVELACIÓN - 16 SERVICIOS	2023 $	2022 $
Los Servicios se pagaron por los siguientes conceptos:		
Servicios Comunicaciones y publicidad	125.400.888	34.968.418
Servicio Telefónico y celulares	4.302.127	3.435.146
Servicio Logística	66.417.004	9.384.652
Servicio Correo	327.400	588.410
Sevicio SG-SST	1.270.000	0
TOTAL SERVICIOS	**197.717.419**	**48.376.626**

En el rubro de comunicaciones y publicidad, se registra la ejecución de la estrategia de comunicaciones para realizar el diagnóstico y la propuesta del plan de acción frente a este tema. Así mismo, se contrataron los servicios de la agencia de diseño y la inversión en pauta paga para mercadear los productos del CCCS. En el rubro de logística, se registran los gastos relacionados a la contratación de lugares y alimentación para reuniones estretégicas de Miembros tipo Diálogos de Impacto, Consejo Directivo y Asamblea de Miembros.

REVELACIÓN - 17 GASTOS DE VIAJE	2023 $	2022 $
Los gastos de viaje se discriminan así:		
Alojamiento y manutención	13.736.117	15.024.814
Pasajes aéreos y terrestres	33.497.566	22.974.359
TOTAL GASTOS DE VIAJE	**47.233.683**	**37.999.173**

En 2023 se realizaron viajes nacionales del equipo del Consejo para atender gestiones con los Miembros y la participación en distintos espacios estratégicos. Así mismo, la Directora Ejecutiva participó de manera presencial en Greenbuild 2023.

REVELACIÓN - 18 DIVERSOS	2023 $	2022 $
Los Gastos Diversos comprenden:		
Comisiones Vales	6.395.952	7.845.864
Casino y restaurantes (flexibilización salarial)	12.600.000	5.400.000
Útiles, papelería y fotocopias	2.152.620	1.884.646
Gastos de representación	685.395	5.030.848
Actividades del SG-SST	900.000	0
Actividades de bienestar CCCS	3.294.499	6.925.716
Elementos de aseo y cafetería	183.000	1.440.800
Taxis y buses	14.924.103	7.045.144
Parqueaderos	0	51.068
TOTAL GASTOS DIVERSOS	**41.135.569**	**35.624.086**

La Política de Remuneración para los empleados del Consejo, definida por el Consejo Directivo del CCCS, incluye una posibilidad de flexibilización salarial. En acuerdo con los colaboradores se define un valor flexibilizado y se han generado gastos diversos relacionados con los paquetes de beneficios seleccionados.

CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
NIT. 900.203.493-4

REVELACIÓN - 23 CENTRO DE COSTO PROYECTOS ESPECIALES

En el centro de costos de Proyectos Especiales se registran los ingresos por la continuación del contrato con Empresas Públicas de Medellín (EPM) para la "Revisión y actualización de las normas y especificaciones de construcción de edificaciones, bajo el enfoque de sostenibilidad", el proyecto con la Universidad de los Andes para la asesoría LEED a la Casa de Nariño, el contrato con IFC para el proyecto "Zero carbon ready buildings in Colombia - Contract 7207252 " y el contrato con EBP Shweiz AG para el "Project: Strengthening capacities for energy efficiency in buildings in Latin America - CEELA "

	2023 $	2022 $
INGRESOS PROYECTOS ESPECIALES		
Ingresos Proyecto Universidad de los Andes	29.411.765	0
Ingresos Contrato GIZ	0	34.186.000
Ingresos Contrato IFC	71.361.648	0
Ingresos Proyecto CEELA	89.967.838	0
Ingresos SVASM	0	9.246.300
Ingresos Contrato EPM	166.806.412	228.814.768
Total Ingresos	**357.547.663**	**272.247.068**
GASTOS PROYECTOS ESPECIALES		
Gastos EPM	59.745.851	98.874.861
Gastos Contrato CEELA	29.188.542	0
Total Gastos Proyectos Especiales	**88.934.393**	**98.874.861**
EXCEDENTE/DEFICIT POR PROYECTOS ESPECIALES	**268.613.270**	**173.372.207**

REVELACIÓN - 24 CENTRO DE COSTO ALIANZA GBCI

La Alianza con el *Green Business Certification Inc. (GBCI)* reconoce la incidencia local del CCCS y formaliza su rol como represente de los productos del GBCI en Colombia. En los ingresos de este centro de costo se cubren los gastos de las actividades comerciales en el país para la promoción de LEED y los otros productos del GBCI, y un pago para el CCCS que corresponde a un porcentaje de los ingresos por los registros y certificaciones de proyectos LEED en Colombia (*Revenue Share*), junto con un valor por la dedicación del equipo del CCCS a las actividades de la alianza e ingresos por proyectos tecnicos especiales. En el marco de esta alianza se registraron los siguientes ingresos y gastos durante 2023:

	2023 $	2022 $
INGRESOS ALIANZA GBCI		
Actividades reembolsables	293.228.483	246.179.303
Revenue Share	67.735.102	47.172.964
Tiempo del equipo	146.750.000	86.850.000
Total Ingresos	**507.713.585**	**380.202.267**
GASTOS ALIANZAS		
Gastos Alianzas	293.228.483	246.179.303
Total Gastos Alianzas	**293.228.483**	**246.179.303**
EXCEDENTE/DEFICIT ALIANZAS	**214.485.102**	**134.022.964**

REVELACIÓN - 25 PROYECTO NZCB

El Proyecto Acelerador de Edificaciones Neto Cero Carbono (*Net Zero Carbon Building*, NZCB) que firmó el CCCS en el 2021 con el World Resources Institute (WRI) finalizó en marzo de 2023. Este Proyecto generó los siguientes recursos:

	2023 $	2022 $
INGRESOS PROYECTO NZCB		
Ingresos *Zero Carbon Building Accelerator Project, NZCB*	242.345.464	852.622.125
Total Ingresos	**242.345.464**	**852.622.125**
GASTOS PROYECTO NZCB		
Gastos *Zero Carbon Building Accelerator Project, NZCB*	158.053.991	592.714.431
Total Gastos	**158.053.991**	**592.714.431**
EXCEDENTE/DEFICIT POR PROYECTO NZCB	**84.291.473**	**259.907.694**

CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
NIT. 900.203.493-4

REVELACIÓN - 26 CASA COLOMBIA

Durante el 2023 el Consejo generó ingresos de la Certificación CASA Colombia por el registro y precertifcación de 42 nuevos Proyectos:

	2023	2022
INGRESOS CASA COLOMBIA	$	$
Ingresos CASA Colombia	588.520.000	241.144.150
Total Ingresos	588.520.000	241.144.150
GASTOS PROYECTO CASA		
Gastos CASA Colombia	33.708.487	63.487.562
Total Gastos CASA Colombia	33.708.487	63.487.562
EXCEDENTE/DEFICIT POR CASA COLOMBIA	**554.811.513**	**177.656.588**

REVELACIÓN - 27 Seminario Internacional de Edificaciones Sostenibles y NetZero

En el 2023 el CCCS recibió recursos de entidades internacionales para realizar el Seminario Internacional de Edificaciones Sostenibles y NetZero, el cual convocó expertos internacionales y nacionales para discutir el marco regulatorio (políticas, información e incentivos) de eficiencia energética en las edificaciones de centro y sur América y los avances y buenas prácticas realizadas en estos países. Adicionalmente se realizaron talleres, conferencias magistrales, paneles de discusión y se visualizaron los avances en edificaciones sostenibles y Netzero tanto en Colombia como en America Latina.

REVELACIÓN - 28 RENTA

En el 2023 todos los gastos fueron deducibles de renta por lo cual no se presenta un monto a pagar por este impuesto.

REVELACIÓN - 29 DISMINUCIÓN BENEFICIO NETO

El Consejo Directivo del CCCS en la sesión del 14 de diciembre de 2023 autorizó aumentar la inversión financiera en $30.000.000 sumados a la inversión aprobada en el año 2022 por $150.000.000. Es decir, que al cierre de 2023 se tiene una inversión total de $180.000.000, destinada a el fortalecimiento del patrimonio de la organización y el objetivo de obtener rendimientos para el desarrollo de la actividad meritoria. Esta inversión de $30.000.000 se tomó, de acuerdo al Art. 357 del Estatuto Tributario, como una disminución para la determinación del beneficio neto, por lo cual el valor para la reinversión de excedentes de 2023 es por $187.883.307

CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
REUNIÓN ASAMBLEA DE MIEMBROS, ACTA No. 16
Bogotá, D.C., 21 de marzo de 2024
INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
ANEXO No. 2

GUTIERREZ ROJAS & ASOCIADOS

Señores
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCION SOSTENIBLE
Ciudad

DICTAMEN

SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2023 COMPARATIVO CON EL AÑO 2022

Opinión

He auditado los estados financieros comparativos con el año del **CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCION SOSTENIBLE**. He examinado y auditado los estados financieros adjuntos de la entidad que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y Otro Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio neto a diciembre 31 del año 2023 comparativamente con el año 2022, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa; siendo responsabilidad de la Administración y el Contador quien los preparó conforme a lo ordenado en el nuevo marco técnico normativo (Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015, DUR 2420 de diciembre 14 de 2015).

En mi opinión los estados financieros arriba mencionados tomados de los registros de contabilidad presentan razonabilidad en todos los aspectos materiales. La situación financiera del **CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCION SOSTENIBLE** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2023, así como los resultados y el flujo de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre del año 2023 fueron auditados por mí y en opinión del primero (1) de marzo del año 2024, emití una opinión favorable.

1. **Fundamento de la opinión**

- ✓ Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA) de conformidad Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.
- ✓ También basados en una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990
- ✓ Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.
- ✓ Somos independientes de la administración del **CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la

GUTIERREZ ROJAS Y ASOCIADOS

evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

2. **Responsabilidades de La Administración (Administración, Contador) en relación con los estados financieros.**

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración (Administración, Contador), quienes supervisaron y realizaron su adecuada preparación de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables

En la preparación de los estados financieros comparativos, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del **CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE** de continuar como persona jurídica en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Persona jurídica en funcionamiento y utilizando el principio contable de persona jurídica en funcionamiento.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, más no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera del **CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCION SOSTENIBLE**, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por el **CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCION SOSTENIBLE**. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables de la administración del **CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCION SOSTENIBLE** el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

También:

- ✓ Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para

GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S. NIT: No. 800.186.683-0 CALLE 52 A # 9 - 31 OFICINA 601
TELEFONO 310 5791080- 310 8810798, -carlos.cardenas@gutierrezrojasasociados.com; omar.gutierrez@gutierrezrojasasociados.com; revisoria.fiscal@gutierrezrojasasociados.com

GUTIERREZ ROJAS & ASOCIADOS

En mi opinión, **el CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE** ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea del **CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE**, en todos los aspectos importantes.

01 de marzo de 2024

GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S.
REVISORES FISCALES
NIT. 800.186.683-0
T.P. No. 1.617
OMAR GUTIERERZ ROJAS
Revisor Fiscal Principal
T.P. No.28.137-T

GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS

CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
REUNIÓN ASAMBLEA DE MIEMBROS, ACTA No. 16
Bogotá, D.C., 21 de marzo de 2024
CARTAS ACEPTACIÓN RATIFICACIÓN REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA ASOCIACIÓN
ANEXO N°3

GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S.
ASESORÍA Y CONSULTORÍA EMPRESARIAL
Nit. 800.186.683-0

GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S.

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2024.

Señores
CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE (CCCS)
Ciudad

Ref.: Aceptación del cargo de Revisor Fiscal Principal y Suplente.

Yo, **OMAR GUTIÉRREZ ROJAS**, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.265.331 de Bogotá, actuando en nombre y representación legal de la sociedad **GUTIÉRREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S**, entidad legalmente constituida e identificada con NIT No. 800.186.683-0 y Tarjeta profesional No 1.617, manifiesto que acepto el nombramiento al cargo de REVISOR FISCAL para el periodo 2024-2025 del **CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE (CCCS)** identificado con Nit No. **900.203.493-4**, efectuado en la Asamblea General Ordinaria de Miembros de manera presencial realizada el 21 de marzo de 2024.

Así mismo me permito designar al señor **OMAR GUTIERREZ ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía 80.265.331 de Bogotá, con Tarjeta Profesional No. 28.137-T como **REVISOR FISCAL PRINCIPAL** y la señora **LEIDY YURANY REYES CUADROS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.073.690.592 de Soacha, con tarjeta profesional No. 240.520-T, como **REVISOR FISCAL SUPLENTE** del **CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE (CCCS)**, quienes aceptamos en este documento las designaciones nombradas anteriormente.

GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S.
NIT 800.186.683-0
T.P No. 1.617
OMAR GUTIERREZ ROJAS
Representante Legal
C.C. No. 80.265.331

OMAR GUTIERREZ ROJAS
C.C No. 80.265.331 de Bogotá.
Revisor Fiscal Principal
T.P. No. 28.137-T

LEIDY YURANY REYES CUADROS
C.C No. 1.073.690.592 de Soacha
Revisor Fiscal Suplente
T.P. No. 240.520-T

CCCS
Consejo Colombiano de Construcción Sostenible
Colombia Green Building Council

Bogotá D.C., 21 de marzo de 2024

Señores
CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE (CCCS)
Ciudad

Referencia: Ratificación Revisores Fiscales

Estimados Señores:

Por medio de la presente aceptamos la ratificación como Revisores Fiscales, de acuerdo con decidido en la Asamblea del 21 de marzo de 2024 y lo cual quedó consignado en el Acta de Asamblea de Miembros No.16 del 21 de marzo de 2024.

Para atender nuestro compromiso como Revisores Fiscales, la firma **GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S. NIT. 800.186.683-0**, designamos como Revisor Fiscal principal al señor **OMAR GUTIERREZ ROJAS**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **80.265.331** de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 28.137-T, expedida por la Junta Central de Contadores y a la señora **LEIDY YURANY REYES CUADROS** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.073.690.592 de Soacha y Tarjeta Profesional No. 240.520 -T, emitida por la Junta Central de Contadores como Revisor Fiscal Suplente.

Atentamente,

OMAR GUTIERREZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S.
NIT. 800.186.683-0

CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCION SOSTENIBLE SIGLA CCCS O CGBC

000001 : ACTAS DE ASAMBLEAS

Bogotá D.C., 21 de marzo de 2024

Señores
CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE (CCCS)
Atn.: Angélica Ospina
Directora Ejecutiva
Ciudad

Ref.: Aceptación Cargo Revisor Fiscal Principal

Estimada doctora Valdivieso,

Yo **OMAR GUTIERREZ ROJAS**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80.265.331 expedida el 15 de septiembre de 1981 en Bogotá y con tarjeta profesional número 28.137-T, manifiesto por medio de la presente mi aceptación al nombramiento de Revisor Fiscal Principal del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS), nombramiento que a bien tuvo hacerme la empresa **GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S**, identificada con NIT. 800.186.683-0 la cual fue aceptada por unanimidad en la Asamblea de Miembros del CCCS en su reunión ordinaria del día 21 de marzo de 2024 tal y como consta en el Acta de Asamblea de Miembros No. 16 del 21 de marzo de 2024.

Cordialmente,

OMAR GUTIERREZ ROJAS
CONTADOR PÚBLICO
TARJETA PROFESIONAL 28.137-T
DESIGNADO POR GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S

CCCS
Consejo Colombiano de Construcción Sostenible

Bogotá D.C., 21 de marzo de 2024

Señores
CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE (CCCS)
Atn.: Angélica Ospina
Directora Ejecutiva
Ciudad

Ref.: Aceptación Cargo Revisor Fiscal Suplente

Estimada doctora Valdivieso,

Yo **LEIDY YURANY REYES CUADROS**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.073.690.592 expedida el 28 de JULIO de 2009 en Soacha. y con tarjeta profesional número 240.520-T, manifiesto por medio de la presente mi aceptación al nombramiento de Revisor Fiscal Suplente del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS), nombramiento que a bien tuvo hacerme la empresa **GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S**, identificada con NIT. 800.186.683-0 la cual fue aceptada por unanimidad en la Asamblea de Miembros del CCCS en su reunión ordinaria del día 21 de marzo de 2024 tal y como consta en el Acta de Asamblea de Miembros No. 16 del 21 de marzo de 2024.

Cordialmente,

LEIDY YURANY REYES CUADROS
CONTADOR PÚBLICO
TARJETA PROFESIONAL 240.520-T
DESIGNADO POR GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S

CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
REUNIÓN ASAMBLEA DE MIEMBROS, ACTA No. 16
Bogotá, D.C., 21 de marzo de 2024
REPORTE ANUAL COMITÉ DE GOBERNABILIDAD A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
ANEXO N°4

REPORTE ANUAL COMITÉ DE GOBERNABILIDAD
Ejercicio terminado el 31.12.2023

Señores Miembros del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible:

Dando cumplimiento a lo previsto en los Estatutos y el Código de Conducta y Buen Gobierno del CCCS, vigentes, en nombre del Comité de Gobernabilidad me complace presentarles el Reporte Anual previsto en el Código de Conducta y Buen Gobierno, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, con la reseña de las principales actividades y acontecimientos más destacados ocurridos en el CCCS, dentro de la órbita de sus competencias.

El Comité de Gobernabilidad es uno de los dos comités estatutarios encargado de garantizar la equidad dentro del CCCS por medio de la gestión del buen gobierno, asegurando la eficiencia del mismo, con fundamento en la ética y en los principios de igualdad y sostenibilidad, de conformidad con lo establecido en los Estatutos y en el Código de Conducta y Buen Gobierno. El comité estuvo conformado en el año 2023 por tres miembros que cumplimos con los requisitos establecidos en el artículo 42 de los Estatutos y que adicionalmente ejecutan las funciones establecidas en el Código de Conducta y Buen Gobierno en el Capítulo IV Riesgos y Controles. Los miembros fuimos: Pedro Nel González de WAVIN, Carolina Pachón Miembro Honorario Vitalicio, y quien escribe.

El Comité desarrolló sus actividades durante el año 2023 funcionando con regularidad, en 5 sesiones durante el año.

Durante el ejercicio 2023 realizó las siguientes actividades:

- Elaboración de Reglamento de Desvinculación de Miembros que estructura causales y forma en que se debe llevar a cabo la desvinculación de estos.
- Elaboración de Reglamento de Entidades Especiales CCCS, que establece la forma de ingreso y sostenimiento de las universidades e instituciones de educación superior, las organizaciones ambientales y sociales sin ánimo de lucro, y los gremios, asociaciones y sociedades profesionales.
- Actualización Tabla de Aportes Miembros CCCS, en donde se estableció los ingresos operaciones de los miembros CCCS en SMMLV.
- No se presentó ninguna situación de denuncia enmarcada en el Código de Conducta y Buen Gobierno del CCCS.

De igual manera, en la página web del CCCS sección Gobierno Corporativo, podrán encontrar los documentos referentes al buen gobierno y reglamentaciones del CCCS.

Asimismo, se informa a los miembros del CCCS que a finales del año 2023 se abrió convocatoria para conformar el Comité de Gobernabilidad 2024-2025, nuevo ciclo que empezó a sesionar desde enero de este año y que está conformado por Carolina Pachón Miembro Honorario Vitalicio, Pedro Nel González de WAVIN, Rodrigo Carrizosa de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, Juan Eugenio Cañavera Miembro Honorario Vitalicio, y quien suscribe.

Por último, agradezco al equipo de dirección del CCCS y a los miembros del Comité de Gobernabilidad su apoyo, entusiasmo y dedicación durante el año 2023. Solo como un gran equipo es posible alcanzar y superar los objetivos exigentes que nos hemos propuesto.

Atentamente,

Victoria Eugenia Vargas García
Directora del Comité de Gobernabilidad

Bogotá, D.C. marzo de 2024

Cámara de Comercio de Bogotá

NIT 860.007.322-9

INSCRITO EL DIA 8 DE MAYO DE 2024 BAJO EL NUMERO 00379510 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO A NOMBRE DE: CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCION SOSTENIBLE SIGLA CCCS O CGBC.

ACTO: NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA.

MATRICULA: S0031378.
RECIBO No: 1124035303 .

EL SECRETARIO _____
RAUL ANDRES GONZALEZ - C.C 80,810,954

CERTIFICA:

QUE EL DOCUMENTO ANTERIOR FUE INSCRITO EN EL REGISTRO QUE SE LLEVA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN LA FECHA INDICADA EN EL ROTULO DE INSCRIPCION.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

CERTIFICA:

LA INFORMACION AQUI CONSIGNADA NO CONSTITUYE CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ESTA COMPAÑIA.

FECHA DE EXPEDICIÓN:17 DE MAYO DE 2024 HORA: 09:59:58
RECIBO NO: 1124037801 VALOR: $7,900.00

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, AUTORIZA CON SU FIRMA EL PRESENTE CERTIFICADO.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO